

Bogotá, 26 de noviembre de 2021

Señor(a)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Maribel Barrera Gamboa
Secretaria

Dirección: Palacio de Justicia "Fanny Gonzalez Franco" Carrera 23 No. 24-48, Piso 8, Oficina 803

Teléfono: 8879650 EXT. 11330 – 11332

Correo: cmpal07ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales – Caldas

PQR-MEDICON- 1202113052782

Re. Nunc. 17001-40-03-007-2021-00649-00

Reciba un cordial saludo en nombre de la familia Medimás EPS. En respuesta a la comunicación en referencia recibida en nuestras oficinas en días pasados donde solicita datos de ubicación del usuario registrado, verificamos en nuestra base de datos información para el usuario del cual adjuntamos certificación que corrobora dicha información:

Nombres y Apellidos:	HERNAN ALEXIS TORRES AMAYA
Identificación:	1054554803
Municipio:	La Dorada
Departamento:	CALDAS
Dirección:	MZ 17 CA No. 20 VICTORIA REAL
Teléfono:	3117519618
Estado:	VIGENTE
Fecha Afiliación:	01/08/2017
Régimen:	SUBSIDIADO
Tipo de Afiliado:	CABEZA DE FAMILIA SUBSIDIADO

Como siempre agradecemos amables comentarios, pues nos permiten mejorar cada día nuestros servicios, igualmente queremos poner a su disposición nuestra (oficina en el municipio), la línea de atención al Usuario, teléfono 6510777 en Bogotá ó 018000 120777 para el resto del país, a través de las cuales estaremos atentos a resolver sus solicitudes de mejoramiento de una manera rápida y resolutive o en nuestra página web. <http://www.medimas.com.co> Mostrando el mayor interés y disposición de colaborar con la administración de justicia, en los anteriores términos damos respuesta a su requerimiento. Pedimos excusas por los inconvenientes que se le ocasionaron y agradecemos su comunicación la cual nos permite revisar procedimientos y esforzarnos en mantener los más altos estándares de calidad en la prestación de nuestros servicios.

Cordialmente



Jairo Enrique Lancheros Rodríguez

Vicepresidente de Operaciones

Revisó: LAYELAB